

INFORME DEL COMISARIO

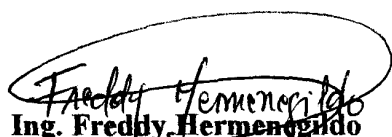
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE GLOLU S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y en mi calidad de comisario, cumpro con mi deber de informar lo siguiente:

- He examinado y analizado el balance General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el mismo periodo.
- He realizado el examen basado en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y de otros procedimientos de auditoria necesarios.
- Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de los administradores con las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas, he revisado también la correspondencia, el Libro de las Juntas Generales, el libro talonario de Títulos Acciones, los comprobantes, los libros de Contabilidad y Sistemas Computarizados de Contabilidad, he constatado que son manejados adecuadamente. Mediante las pruebas selectivas y por observación directa he constatado que los bienes de la sociedad, que están bajo la responsabilidad de los administradores, se conservan adecuadamente.
- En el desarrollo de mi función, he considerado necesario en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art.321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

Es todo cuanto tengo que informar a los Accionistas referente a la revisión de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del 2007.

Atentamente,


Ing. Freddy Hermenegildo
Comisario.

